

## CITACION

### REGIONAL BOGOTÁ

### EL DEFENSOR DE FAMILIA DEL CENTRO ZONAL SANTAFÉ

#### CITA Y EMPLAZA

(20 DE MARZO DE 2019)

Al señor EDGAR NIÑO MENDOZA; en calidad de PROGENITOR, **familia extensa y demás personas que se consideren con derecho**, para que en el término de cinco (5) días hábiles se presenten en la Defensoría de Familia, ubicada en la Calle 22a No 2 – 26 Barrio Germania con el fin de notificarle el auto de apertura de investigación, dentro del proceso administrativo de restablecimiento de derechos radicado bajo el numero 14225338 adelantado a favor de las NNA **JOSTIN SNEIDER NIÑO SARMIENTO**.

De no asistir se entenderá surtida la notificación. Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia.

**THOMAS ALFREDO LASSO GALEANO**

Defensor de Familia

Fijado el: 20 de marzo de  
2019

Desfijar el: 28 de marzo de  
2019

Oficina Asesora de  
Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia  
Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil